



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Asunto 12 del orden del día: Seguridad de la aviación - Política

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO – CULTURA DE SEGURIDAD

(Presentado por Argentina, Qatar, Suiza, Emiratos Árabes Unidos y la Asociación de Transporte Aéreo Internacional)

RESUMEN EJECUTIVO

En este documento se plantea la necesidad de acometer rápidamente acciones concretas para crear clasificaciones de seguridad claras, armonizadas e integrales, así como herramientas puntuales y prácticas para comunicar de forma efectiva los incidentes de seguridad aérea, y promover una cultura de seguridad, o una cultura justa, entre el personal de todas las entidades implicadas en el sistema de seguridad aérea o que trabajen en el ámbito de la aviación civil.

Dichas acciones contribuyen al Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP) de la OACI, la aplicación efectiva de nuevas disposiciones del Anexo 17 y la rápida rectificación de las carencias y vulnerabilidades identificadas según se promulga en la Resolución 2309 (2016) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) solicitar que la OACI promueva y contribuya a la rápida creación de una clasificación de seguridad exhaustiva e inclusiva, así como de procesos para intercambiar información, a fin de que los utilicen todos los Estados y las partes interesadas; y
- b) solicitar a los Estados y animar a todas las partes interesadas del sector a que revisen y actualicen los requisitos nacionales y el contenido de los actuales programas de sensibilización sobre seguridad, tanto iniciales como periódicos, para incluir procesos y conocimientos sobre comunicación de incidentes y familiarizarse con otras herramientas equivalentes ya desarrolladas por los Estados y la industria.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Este documento de trabajo aborda objetivos estratégicos de seguridad.
<i>Implicaciones económicas:</i>	Mínimas.
<i>Referencias:</i>	Informe AVSECP/30

¹ Las versiones en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso fueron proporcionadas por la IATA.

1. DEBATE

1.1 Durante el 30º Período de Sesiones del Panel de Seguridad de la Aviación (AVSEC), celebrado en mayo de 2019, la Secretaría de la OACI, la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), los Emiratos Árabes Unidos (EAU) y otras delegaciones presentaron diferentes documentos de trabajo en los que se destacaba la necesidad de crear un sistema integral, armonizado y fácil de utilizar destinado a informar de sucesos o incidentes de seguridad, que pudieran utilizar todas las partes interesadas de todos los Estados. La identificación y comunicación práctica y puntual de incidentes de seguridad, así como las medidas de preparación por parte de todo el personal de todas las entidades que trabajan en el entorno de la aviación civil, constituyen actuaciones esenciales para detectar vulnerabilidades en sus etapas iniciales. La Resolución 2309 (2016) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y el Anexo 17 Norma 3.1.4 (Enmienda 16) hacen hincapié en el intercambio de información sobre amenazas, riesgos y vulnerabilidades, esencial para una evaluación eficaz de los riesgos de seguridad por parte de los operadores.

1.2 El Subgrupo sobre Comunicación de Incidentes de Seguridad Aérea del Grupo de Trabajo sobre Datos de Seguridad Aérea y Comunicación de Incidentes de Seguridad, que presidirán los EAU, se creó con el objetivo de seguir ayudando a la Secretaría de la OACI a designar y crear un mecanismo de comunicación de los incidentes de seguridad, a modo de herramienta voluntaria, para que los Estados y la industria lo utilicen. Un repositorio online desarrollado por la Secretaría para los Estados con mecanismos de comunicación de incidentes existentes proporcionaría además prácticas recomendadas para que el Subgrupo del Grupo de Trabajo las tuviese en cuenta. Los EAU han puesto en común, por tanto, sus sistemas de comunicación de información.

1.3 La IATA compartió su actual clasificación de seguridad con más de 200 compañías aéreas miembros, la CEAC y los Estados de la OACI. La clasificación de incidencias de seguridad de la IATA (Safety Incident Taxonomy o ISIT) se creó gracias a la participación de la industria internacional, con el fin de elaborar una clasificación de seguridad integral que pudiese aplicarse en todo el sector de la aviación. La IATA participará activamente en el nuevo subgrupo de un grupo de trabajo dentro del Panel de Seguridad de la Aviación (AVSEC) creado con el objetivo de apoyar a los Estados y al sector con respecto al Anexo 17 Norma 3.4.7 c) y Norma 5.1.6.

1.4 También se mencionó la necesidad de promover la comunicación de incidentes de seguridad por medio de cursos de sensibilización destinados a todo el personal que trabaje en aeropuertos. El programa de Auditoría de la Seguridad Operacional de la IATA (IATA Operational Safety Audit o IOSA) y su Manual de Normas sobre IOSA (IOSA Standard Manual o ISM) incluyen gran número de disposiciones de seguridad (SEC) como parte del Sistema de Gestión de la Seguridad Física (SeMS). En enero de 2018, se incluyeron en el Manual de Manipulación Aeroportuaria de la IATA (Airport Handling Manual o AHM) esas mismas disposiciones relativas a la seguridad, algunas de las cuales exigen a los operadores de aeronaves y sus subcontratistas (entre otros los proveedores de servicios en tierra):

- a) *desarrollar sistemas de comunicación operativa que fomenten y faciliten la comunicación de amenazas e incidentes de seguridad por parte del personal (SEC 1.12.1);*
- b) *garantizar que el personal operativo realice cursos de sensibilización en materia de seguridad que, entre otras cosas, le permitan contribuir a la prevención de actos de sabotaje y otras modalidades de injerencia ilícitas (SEC 2.1.8); y*
- c) *exigir cursos de formación inicial y periódica (SEC 2.1.2), repitiéndose la formación sobre seguridad al menos una vez cada 36 meses (SEC 2.1.4).*

1.5 En este contexto, los firmantes del presente documento de trabajo respaldan enérgicamente la nueva Enmienda 17 al Anexo 17 y la recomendación del Panel de Seguridad de la Aviación al Consejo, que hacen hincapié en la necesidad de revisar y actualizar rápidamente los requisitos nacionales y el contenido de los actuales programas de sensibilización sobre seguridad, tanto iniciales como periódicos, para incluir procesos y conocimientos sobre la comunicación de incidentes. Algunos Estados, así como la industria, han creado herramientas que pueden emplear todos los Estados y partes interesadas en caso necesario. Las herramientas de la IATA se encuentran disponibles en la página web [IATA SeMS](#).

— FIN —